

DECRETO Nº 1480 NEUQUÉN, 19 NOV 2009

El Expediente OE Nº 10077-S-09 originado en la nota s/nº del Grupo de Padres de la Subcomisión de Patín Artístico -Club Atlético Pacífico- de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita se declare de interés municipal el "SHOW DE FIN AÑO DE PATÍN ARTÍSTICO", a llevarse a cabo los días 12 y 13 de diciembre del corriente año;

Que dicho evento consiste en la demostración a familiares y amigos de los alumnos del Club como asimismo a la comunidad, de lo que han logrado aprender durante el año;

Que los alumnos que concurren se dividen en tres categorías: principiantes, jóvenes con diferentes años de práctica y un grupo de adultos que se suma a este evento anual, conformando 250 patinadores, aproximadamente;

Que toma intervención la Dirección de Mesa de Entradas dependiente de la Unidad de Intendencia, remitiendo las actuaciones a la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación a los efectos de emitir su opinión;

Que mediante Pase Nº 321/09, la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación sugiere se declare de interés municipal a dicho evento;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades físicas y recreativas en sus múltiples formas: deportivas, culturales, turísticas y de carácter social; y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que toma conocimiento el señor Secretario de Desarrollo Social -Pase Nº 552/09-; remitiendo las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal correspondiente;

Mulus Consider Consid

contándose con la intervención del Responsable de Unidad de Intendencia; Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN DE CRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el "SHOW DE FIN DE AÑO DE PATÍN ARTÍSTICO" organizado por la Subcomisión de Patín Artístico del Club Atlético Pacífico, a realizarse los días 12 y 13 de diciembre de 2009, en la ciudad de Neuquén; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, hágase llegar una copia del presente ----- Decreto a la Subcomisión de Patín Artístico del Club Atlético Pacífico.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Coordinación e Infraestructura; y de Desarrollo Social.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

ES COPIA

DIL GRACIELA BLA PEREZ Direitars Municipal de Despacho Ses estrato de Coordinación la Junta de Coordinación la Junta de Coordinación la Junta de Coordinación FDO) FARIZANO GAMARRA BALDO.-

Publicación Boletin Oficial

Municipal Nº / 746
Feeha: 27 / 1/ 109